

**WHA13.35 Procedimiento de la Asamblea para el examen del programa, del presupuesto y de los asuntos administrativos, financieros y de personal relacionados con ellos**

La 13ª Asamblea Mundial de la Salud,

Vista la resolución EB25.R67 adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 25ª reunión y el informe del Consejo sobre el procedimiento de la Asamblea para el examen del programa, del presupuesto y de los asuntos administrativos, financieros y de personal relacionados con ellos,<sup>1</sup>

1. APRUEBA las recomendaciones y las conclusiones del Consejo Ejecutivo; y
2. SE ASOCIA al Consejo Ejecutivo para dar las gracias a la Comisión Consultiva de las Naciones Unidas en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por las observaciones y las indicaciones que ha formulado acerca del presupuesto de gastos administrativos de la Organización Mundial de la Salud y para expresar la esperanza de que los trabajos de la citada Comisión seguirán siendo de utilidad para la Organización Mundial de la Salud.

Man. Res., 5ª ed., 2.4

*Décima sesión plenaria, 17 de mayo de 1960 (sección 6 del tercer informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros y Jurídicos)*